



INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

CONTROL INTERNO

TRIMESTRE 1 2024
(ENERO, FEBRERO, MARZO)

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co
www.culturacaldas.gov.co



**Alcaldía de
Caldas**



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad y comportamiento de los gastos públicos de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas correspondiente al trimestre 1 del año 2024 comparando y analizando los gastos en cada uno de los meses.

ALCANCE

Este informe realiza un seguimiento a los pagos efectuados en diversas áreas, como empleados de planta, contratistas, servicios públicos, entre otras, durante el trimestre que abarca enero, febrero y marzo de 2024. El análisis se basa en la información suministrada por las áreas de Finanzas y Contratación para evaluar el comportamiento, verificar la evolución y revisar el cumplimiento de las normas de austeridad y racionalización del gasto público.

NORMATIVA

El informe de seguimiento y verificación al cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el Gasto público; se realiza atendiendo las disposiciones internas y demás normatividad vigente, así:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012 “por el cual se modifica el Decreto 1717 de 1998” en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control interno (..) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)"





- Directiva Presidencial 04 de 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papel en la Administración pública.
- Decreto 1068 de 2015 del sector Hacienda y Crédito público, título 4; medidas de austeridad del Gasto público.
- Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente".

1. Planta de Personal

PLANTA DE PERSONAL 2024 (ENE-MAR)	
CARRERA ADMINSITRATIVA	0
LIBRE NOMBRAMIENTO	3
ENCARGO	0
PROVISIONAL	2
PLANTA TEMPORAL	0
VACANTES	0

La planta de personal actualmente cuenta con dos provisionales que están en los cargos de secretaria tesorera y profesional universitario.

En libre nombramiento hay 3 personas en libre nombramiento, el director de la Casa Municipal de la Cultura, el subdirector financiero y subdirectora de gestión y cultura.





2. Contratación de personal (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
DESCRIPCION	I TRIMESTRE 2024
NUMERO CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	30

Con corte a 31 de marzo de 2024 se cuenta con 31 contratistas que fueron contratados de la siguiente manera:

- En el mes de enero se tienen 2 contratistas: El jurídico y contadora.
- En el mes de febrero se tienen 10 contratistas: 1 Recepcionista, 6 monitores, 1 Coordinador y 2 de logística.
- En el mes de marzo se tienen 18 contratistas: 3 Coordinador, 13 monitores, 1 comunicadora, 1 conserje.

3. Vacaciones

VACACIONES	
DESCRIPCION	I TRIMESTRE 2024
VACACIONES	6.616.812,72
PRIMA DE VACACIONES	6.616.813,72
INDEMNIZACION VACACIONES	0

A la fecha no hay dos periodos de vacaciones acumuladas la cifra presentada es de un periodo de 2024.

4. Implementación política cero papel.

En el primer trimestre del año 2024, se maneja un drive en el que los contratistas colocan sus cuentas de cobro, así como evidencias y diferentes anexos para no imprimir y evitar el gasto de papel, se han ahorrado 4 resmas de papel por la implementación del drive y las hojas que se deben imprimir cuando se puede son reutilizadas por los servidores para tramites administrativos.

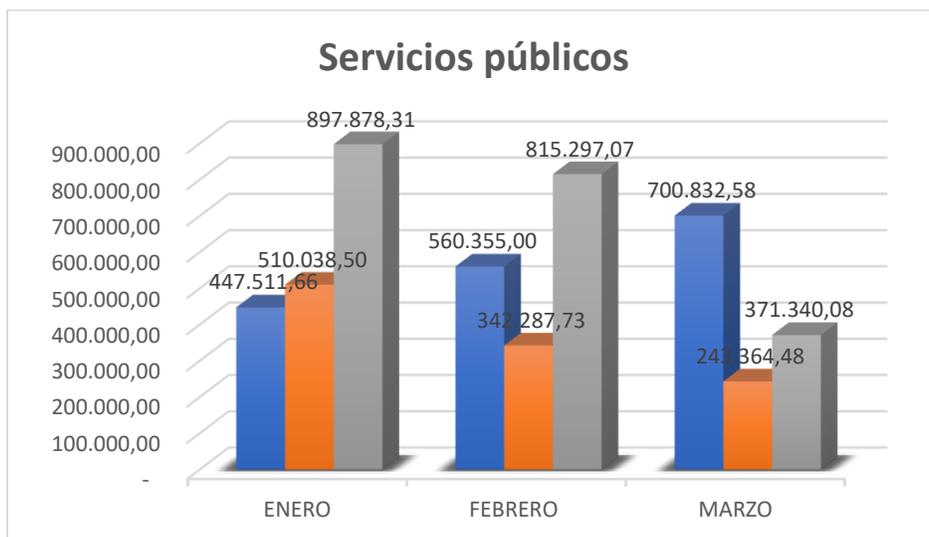


Con el ahorro de las 4 resmas se hace un balance de en cuanto se disminuye el impacto ambiental que en términos de madera sería alrededor de 24% de un árbol y 104 litros de agua en la producción de las hojas que se están dejando de usar por la implementación del drive.

5. Servicios Públicos

Detalle servicios de energía

	EMP	ENERO	FEBRERO	MARZO
CONTRATO #	ENERGIA	23.008,18	238.109,96	204.038,95
# 96079 CL 130 SUR # 53-126	ALCANTARILLADO	157.386,86	112.362,01	187.465,59
	ACUEDUCTO	202.934,98	145.542,97	241.394,56
	TASA DE ASEO	40.854,64	41.013,06	42.047,48
	ALUMBRADO	23.327,00	23.327,00	25.886,00
	TOTAL	447.511,66	560.355,00	700.832,58
# 12541210 CR 49 CL 128 SUR 44	ENERGIA	486.711,50	318.960,73	217.420,17
	ALCANTARILLADO			
	ACUEDUCTO			
	TASA DE ASEO			
	ALUMBRADO	23.327,00	23.327,00	25.944,31
TOTAL	510.038,50	342.287,73	243.364,48	
# 2469225 CR 49 # 128 SUR 70	ENERGIA	386.714,41	311.852,97	239.689,32
	ALCANTARILLADO	195.484,81	192.021,36	26.885,42
	ACUEDUCTO	251.497,45	247.082,68	36.674,03
	TASA DE ASEO	40.854,64	41.013,06	42.147,00
	ALUMBRADO	23.327,00	23.327,00	25.944,31
TOTAL	897.878,31	815.297,07	371.340,08	
		1.855.428,47	1.717.939,80	1.315.537,14

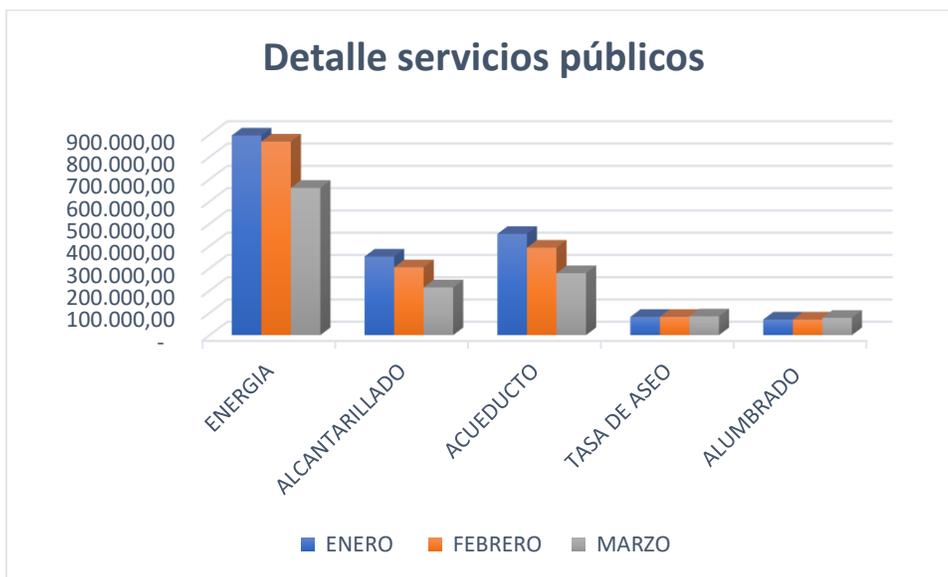


Se hace comparación mes a mes del gasto general de los servicios públicos se tienen 3 barras cada una de ellas de 3 sedes diferentes asociadas a los servicios públicos la barra azul representa a la Escuela de Arte Alberto correa ubicada en el parque de la locería, la barra naranja representa el auditorio y la barra gris la sede principal de la Casa Municipal de la Cultura.

En general se observa que en la sede 1 hay un crecimiento en cuanto al gasto de la los servicios públicos de enero a marzo de 2024, siendo su consumo cada vez mayor mientras que en el auditorio y la sede principal se evidencia una disminución continua en el mismo periodo de tiempo.

Consolidados servicios de energía

	ENERO	FEBRERO	MARZO
ENERGIA	896.434,09	868.923,66	661.148,44
ALCANTARILLADO	352.871,67	304.383,37	214.351,01
ACUEDUCTO	454.432,43	392.625,65	278.068,59
TASA DE ASEO	81.709,28	82.026,12	84.194,48
ALUMBRADO	69.981,00	69.981,00	77.774,62
TOTAL, GASTO DEL MES	1.855.428,47	1.717.939,80	1.315.537,14



El mayor consumo es en la energía seguido por el acueducto y el alcantarillado respectivamente, esto debido a que desde el pasado mes de octubre de 2023 se iniciaron mejoras en el parque de locería y el consorcio Ágora llegó a un convenio con la Casa Municipal de la Cultura por el cual ellos hacen uso de la energía, alcantarillado y acueducto de la sede 1 de la Casa de la Cultura (Escuela de Arte Alberto Correa) para el avance de las obras los que conlleva a un aumento en los servicios públicos. La obra de remodelación del parque la locería debe estar terminado para el 30 de junio de 2024 por lo que los consumos aun estarán elevados por algunos meses.

El consorcio Ágora paga el 70% de la factura de los servicios por las obras a la Casa Municipal de la Cultura de Caldas.

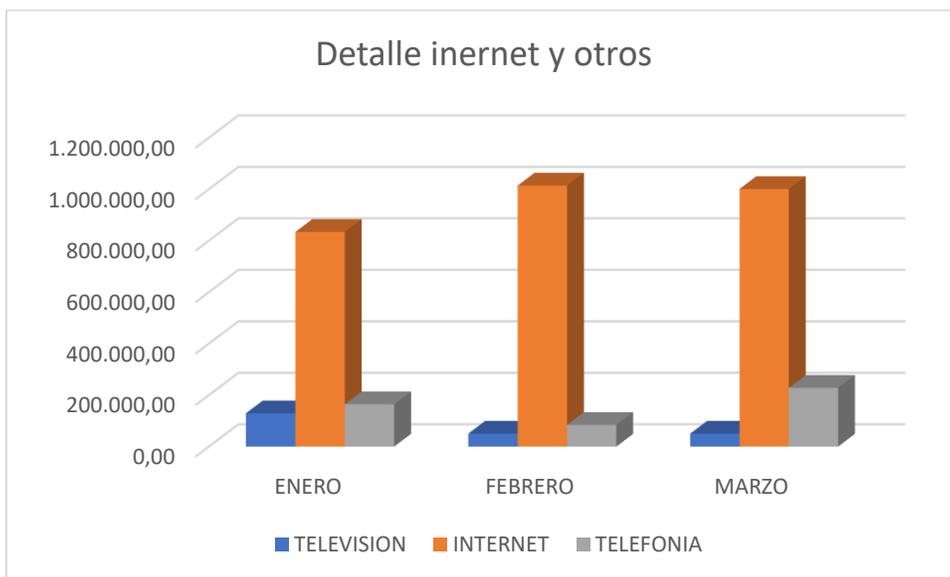


Detalle servicios de telefonía e internet

CONTRATO	UNE	ENERO	FEBRERO	MARZO
# 9814246 CL 130 SUR 53-26	TELEVISION	129.409,44	50.424,00	50.424,00
	INTERNET	45.430,63	143.631,00	143.632,00
	TELFONIA			
	TOTAL	174.840,07	194.055,00	194.056,00
# 17680537 CL 130 SUR # 53-26	TELEVISION			
	INTERNET			
	TELFONIA	79.860,00		159.720,00
	TOTAL	79.860,00	-	159.720,00
# 14929108 CR 49 # 128 sur 44	TELEVISION			
	INTERNET			
	TELFONIA	29.066,00	29.066,00	
	TOTAL	29.066,00	29.066,00	-
# 3387501 CR 49 # 128 SUR 44	TELEVISION			
	INTERNET	788.383,00	870.458,81	857.180,00
	TELFONIA	55.332,00	55.332,70	68.612,00
	TOTAL	843.715,00	925.791,51	925.792,00
		1.127.481,07	1.148.912,51	1.279.568,00

Consolidados servicios de telefonía e internet

	ENERO	FEBRERO	MARZO
TELEVISION	129.409,44	50.424,00	50.424,00
INTERNET	833.813,63	1.014.089,81	1.000.812,00
TELFONIA	164.258,00	84.398,70	228.332,00
TOTAL, GASTO DEL MES	1.127.481,07	1.148.912,51	1.279.568,00



En telefonía, televisión e internet se ha mantenido una constante con una variación baja en este trimestre, el valor más elevado es el internet, esto debido a que se tiene fibra óptica de 500 megas que es necesaria para las reproducciones y eventos que se realizan en la Casa Municipal de la Cultura, así como la conexión de los equipos que usan los contratistas y funcionarios de la entidad.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Empezar a guardar la información del año 2024 para el año 2025 poder hacer una comparación trimestre a trimestre entre los años y verificar como es el manejo del recurso y evidenciar si hay cambios significativos.
- Se resalta la aplicación de eficiencia administrativa y el inicio de la implementación de la política de cero papeles en la administración pública.
- fortalecer la cultura de austeridad promoviendo buenas prácticas administrativas y ambientales dentro de la Casa Municipal de la Cultura, así como implementar medidas de control para optimizar el uso eficiente de los recursos públicos.
- Hacer seguimiento al porcentaje de ejecución de la obra del parque de locería para verificar los consumos de servicios públicos cuando esta finalice.
- Verificar el pago oportuno del consorcio Ágora en los servicios públicos.

Cordialmente,

Luis Felipe Arenas Obando
Director
Casa Municipal de la Cultura

Proyectó:

José Luis Álvarez Henao
Coordinador Control Interno contratista
Casa municipal de la cultura Caldas

